

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**75927** BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de los de Barcelona hago saber:

En el Concurso abreviado 984/2014 se dictó un auto en fecha 13.12.2017 por el que se ha declarado concluso el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil VIARA CARPINTERÍA ALUMINIO, S.L., con CIF n.º B-60939220, con domicilio en Barberà del Vallès (Barcelona), c/Gorcs i Llado n.º 99 nave 1 Polígono Industrial Can Salvatella.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 13 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092718-1